

“En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:”

Cuenta	Concepto	Importe
Sin información que revelar		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORÓ



LIC. DAVID ROBERTO LUNFAN ADAM
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



C.P. MARIO CAN MARIN
SECRETARIO TÉCNICO